

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID
N°3649-85-L119 SERVICIO DE PRODUCCIÓN
PARA ACTIVIDAD "SEXTA VERSIÓN FIESTA
DE LA ESQUILA, HIJUELA CANTERAS 2019"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2640 /

QUILLECO, NOVIEMBRE 20 DE 2019

VISTOS:

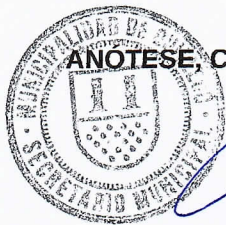
- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019, con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas, que registrarán la Propuesta Pública **SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDAD "SEXTA VERSIÓN FIESTA DE LA ESQUILA, HIJUELA CANTERAS 2019"**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0179 emitida por Dideco con fecha 18 de Noviembre de 2019 y Bases Administrativas, solicitando Licitación para la contratación **SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDAD "SEXTA VERSIÓN FIESTA DE LA ESQUILA, HIJUELA CANTERAS 2019"**

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3649-85-L119, a través del portal Chile Compra, la contratación de **SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDAD "SEXTA VERSIÓN FIESTA DE LA ESQUILA, HIJUELA CANTERAS 2019"**
- 2.- **APRUEBASE** las Bases Administrativas que registrarán la Propuesta Pública contratación **SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDAD "SEXTA VERSIÓN FIESTA DE LA ESQUILA, HIJUELA CANTERAS 2019"**
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº JQA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- cc Adm. Y Finanzas
- cc. Sec. Municipal.
- cc. Dideco
- cc. Adquisiciones

=====